



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019.-

SRES. ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don Agustín Mantecón González.

Sres./as. Concejales/as:

Don Ramón Basurto Díaz.

Doña Cecilia Ruiz Bouley.

Doña Carmen Mier Fernández.

Don Isidoro Fernández Díaz.

SECRETARIO EN ACUMULACIÓN DE FUNCIONES:

D. Santiago Carral Riádigos.

En Bárcena de Pie de Concha, a doce de junio de dos mil diecinueve, cuando son las dieciocho horas y cinco minutos, da comienzo en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, la sesión indicada, celebrada en primera convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Agustín Mantecón González, actuando como Secretario D. Santiago Carral Riádigos. Asisten los Sres. Concejales antes relacionados, no haciéndolo Don Jaime Prieto Cuevas ni Don Alfonso Hidalgo Ramos, quienes han excusado previamente su asistencia.

Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, según el cual, el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

Tras comprobar el quórum legalmente exigido por el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta y pública la sesión, procediéndose al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión:

Primero.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2019. Aprobación de últimas actas en cumplimiento del artículo 36 del ROF.-

Los señores reunidos conocen el contenido del Acta por haber sido entregada junto con la convocatoria de la presente Sesión Plenaria. Toma la palabra el Alcalde-Presidente para preguntar a los Señores/as Concejales/as si desean formular objeciones, sin que ninguno de los asistentes formule alegaciones u objeciones de ningún tipo.

Pasando a turno de votaciones, el Pleno ACUERDA por cinco votos a favor del total de siete que integran la Corporación, aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha 30 de abril de 2019.

El Señor Alcalde toma la palabra para agradecer a todos los concejales el trabajo y la dedicación prestada a lo largo de esta pasada legislatura, esperando que para la próxima, que se inicia ya el próximo sábado 15 de junio, continúe la colaboración y dedicación prestada hasta la fecha en beneficio de todos los vecinos del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión, cuando son las diecioho horas y diez minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Agustín Mantecón González

Fdo.: Santiago Carral Riádigos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.